ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 036/2015
CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 14/15
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA REGIONAL DE VILLA ELISA" - AD REFERÉNDUM"
ID 295.620

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de junio de dos mil quince, siendo las 08:10 Horas se reúnen para el acto de apertura de sobres del llamado para la **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA REGIONAL DE VILLA ELISA" - AD REFERÉNDUM" CD N° 14/15, el Abg. Carlos María Ruiz González – Director U.O.C.,** quien preside el acto, también se encuentran presentes: el señor Carlos Estiben Benítez – Funcionario de la U.O.C. quienes firmaran el acta.----------

Primeramente se da lectura al listado de las Firmas que han presentado sus ofertas en tiempo y forma como lo establece el pliego de bases y condiciones:

a) **TORRES LINARES INGENIERIA de Hugo Torres**

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prorroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/09 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Seguidamente, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de dar cumplimiento a los recaudos meramente formales, se procede a la apertura de ofertas y a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas.----------

Ítems	Documentos que componen la Oferta	TORRES LINARES INGENIERIA de Hugo Torres
1	Monto Total de la Oferta	**24.765.000**
2	Constancia del SIPE	NO
3	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	SI
4	DDJJ de Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI
5	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	SI
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	SI
7	Declaración Jurada de Menor, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución Nº 941/2010.	SI

Terminado el presente acto previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las **08:30 Horas,** suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares y a un solo efecto.----------

Abg. CARLOS MARIA RUIZ
Director
Unidad Operativa de Contratación

Carlos Estiben Benítez
Funcionario de la UOC